

VILLA-ROSA

H O J A I N F O R M A T I V A

Estimados Socios:

Imaginamos que alguna vez en este tiempo os habréis preguntado por la marcha de la Asociación, de la que un día entrásteis a formar parte. La verdad es que, hasta el momento actual, hemos ido dando forma orgánica a la Dirección y sus Comisiones.

Después de este intervalo queremos entrar de lleno en contacto con vosotros, es más, con todo el Barrio. Para ello, necesitamos de vuestra ayuda efectiva y la recabamos por medio de este primer Boletín en el que podréis observar los fines que perseguimos. Para lograrlos, no sólo podemos, sino que debemos participar todos los vecinos. Es una puesta en común de todos los problemas del Barrio que son muchos y bien visibles.

Desde la constitución de la Asociación en el Barrio, las Comisiones se han ido desarrollando con la participación activa de algunos socios y, pensamos, dada la importancia de las mismas, ya que son la espina dorsal de la vida de la Asociación, que deberíamos participar en ellas más numericamente.

Para vuestro conocimiento:

La Comisión de Enseñanza se reúne los Lunes, a las 9 de la noche.

La Comisión Social se reúne los Miércoles, a las 9 de la noche.

La Junta Directiva tiene asamblea los Jueves, a las 9 de la noche.

Todas estas reuniones se celebran en los locales de la Asociación- C/. Motilla del Palancar 3 y 5.

-¡ Por un Barrio mejor, esperamos vuestra visita !.

Un saludo,

LA DIRECTIVA

INFORME DE ALGUNOS TRABAJOS REALIZADOS

1.- URBANISMO-ZONAS VERDES:

Escrito al Excmo. Sr. Ministro de la Vivienda.
Escrito al Excmo. Sr. Vicepresidente del Gobierno.
Escrito al Excmo. Sr. Alcalde de Madrid.

2.- TRANSPORTES:

Escrito al Sr. Director-Gerente de la E.M.T.
Escrito al Sr. Delegado de Circulación y Transportes del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.
Escrito al Sr. Presidente de la Junta Municipal de San Blás-Hortaleza.

3.- COLEGIO-RETIRADA DEL PLAN DE URGENCIA:

Escrito al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia.
Escrito al Excmo. Sr. Ministro de la Vivienda.
Escrito al Sr. Presidente de la Junta Municipal de San Blás-Hortaleza.

4.- ALUMBRADO-BOCAS DE RIEGO:

Escrito al Sr. Gerente Municipal de Urbanismo.

5.- VIALES-COMUNICACIONES:

Escrito al Sr. Delegado de Obras y Servicios Urbanos del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.
Escrito al Sr. Presidente de la Junta Municipal de San Blás-Hortaleza.

6.- TENDIDO ELECTRICO:

Escrito al Sr. Director-Gerente de Hidroeléctrica.
Escrito al Sr. Director-Gerente de la Unión Eléctrica Madrileña.
Escrito al Sr. Delegado de Obras y Servicios Urbanos del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.
Escrito al Sr. Gerente Municipal de Urbanismo.

EXPOSICION

INDICE DE ALIQUOTOS TRIBUTARIOS

1.- DISTRITO DE SAN GABRIEL

Exposicion al Excmo. Sr. Ministro de la Vivienda.
Exposicion al Excmo. Sr. Gobernador del Distrito.
Exposicion al Excmo. Sr. Alcalde de Madrid.

2.- DISTRITO DE SAN GABRIEL

Exposicion al Sr. Director-Gerente de la U.M.T.
Exposicion al Sr. Alcalde de Madrid y Excmo. Sr. Gobernador del Distrito.
Exposicion al Sr. Presidente de la Junta Municipal de San Gábel.

3.- DISTRITO DE SAN GABRIEL

Exposicion al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda y Comercio.
Exposicion al Excmo. Sr. Gobernador de la Vivienda.
Exposicion al Sr. Presidente de la Junta Municipal de San Gábel.

4.- DISTRITO DE SAN GABRIEL

Exposicion al Sr. Gerente Municipal de Tráfico.

5.- DISTRITO DE SAN GABRIEL

Exposicion al Sr. Alcalde de Goya y Excmo. Sr. Gobernador del Distrito.
Exposicion al Sr. Presidente de la Junta Municipal de San Gábel.

6.- DISTRITO DE SAN GABRIEL

Exposicion al Sr. Director-Gerente de la U.M.T.
Exposicion al Sr. Alcalde de Madrid y Excmo. Sr. Gobernador del Distrito.
Exposicion al Sr. Presidente de la Junta Municipal de San Gábel.

Exposicion al Sr. Alcalde de Goya y Excmo. Sr. Gobernador del Distrito.
Exposicion al Sr. Presidente de la Junta Municipal de San Gábel.

Exposicion al Sr. Alcalde de Goya y Excmo. Sr. Gobernador del Distrito.
Exposicion al Sr. Presidente de la Junta Municipal de San Gábel.

Exposicion al Sr. Alcalde de Goya y Excmo. Sr. Gobernador del Distrito.
Exposicion al Sr. Presidente de la Junta Municipal de San Gábel.

Exposicion al Sr. Alcalde de Goya y Excmo. Sr. Gobernador del Distrito.
Exposicion al Sr. Presidente de la Junta Municipal de San Gábel.

Exposicion al Sr. Alcalde de Goya y Excmo. Sr. Gobernador del Distrito.
Exposicion al Sr. Presidente de la Junta Municipal de San Gábel.

Exposicion al Sr. Alcalde de Goya y Excmo. Sr. Gobernador del Distrito.
Exposicion al Sr. Presidente de la Junta Municipal de San Gábel.

LA DIRECTIVA

La pone h
blemas
No dud
-; Ha
teneo
-Hazl
-La A
dor q
pasar
La
Asocia
organi
gratuf
19.-
29.-
39.-
49.-
59.-
69.-
Po
las pl
limita
99
Los U
noche,
C/. Mo
rante
La
de la
Marzo

Aunque nos parezca mentira, los relacionados con el Transporte han dado sus resultados con la puesta en servicio de la nueva línea Nº 73, de la E. M. T.

BREVERIAS DE INTERES

La Comisión de Enseñanza se propone hacer una encuesta sobre los problemas de la enseñanza en el Barrio. No dudamos que su visita te será grata.

-¿ Has preguntado a tu vecino si pertenece ya a la Asociación?

-Hazlo socio por el bien del Barrio.

-La Asociación dispone de un cobrador que mensualmente, en adelante, pasará a cobrar la cuota regularmente.

La Vocalía de Enseñanza de la Asociación de Vecinos de Villaverde organiza los siguientes cursos gratuitos:

- 1º.- Delineación a nivel de iniciación.
- 2º.- Delineación a nivel de perfeccionamiento.
- 3º.- Mecánica y Electricidad del Automóvil.
- 4º.- Iniciación al Dibujo Artístico.
- 5º.- Nociones elementales de Matemáticas y Física.
- 6º.- Iniciación a la pintura.

Por las dimensiones del local, las plazas serán necesariamente limitadas.

Para información e inscripciones: Los Lunes y Miércoles de 9 a 10 de la noche, en los locales de la Asociación C/. Motilla del Palancar, 3 y 5, durante el mes de Febrero.

Las clases se darán a última hora de la tarde, empezando en el mes de Marzo próximo.

COMISIONES JUVENILES

Los jóvenes de nuestro Barrio tienen tantos problemas como nosotros.

No tienen donde divertirse, no pueden ir a locales culturales, puesto que no existen en el Barrio; si quieren bailar tienen que hacerlo en locales dirigidos a hacer negocio más que a proporcionarles una diversión sana y, por descontado, para ello tienen que salir del Barrio. Si quieren practicar algún deporte, pasa otro tanto, tienen que marchar fuera ya que carecemos de un polideportivo que cada día se hace más necesario dado el número de jóvenes existentes en el Barrio.

-El único camino que les queda es ir al "rico descampado".

-Hagamos un recuento de con que medios contamos en nuestro Barrio para la Juventud.

Cine no existe, bibliotecas tampoco, así como locales donde puedan entretenerse y desarrollar sus aficiones culturales, teatrales, deportivas, etc., donde poder fomentar la cultura, la responsabilidad, el compañerismo y la amistad.

Todos estos medios son vitales para la Juventud y, por tanto, hemos de luchar por ellos.

En esta situación donde no hay actividades orientadas a los Jóvenes, no es raro que algunos puedan llegar a ser unos gamberros e incluso, que surjan casos de delincuencia juvenil.

Desde aquí llamamos a todos los Jóvenes para la creación de una Sección Juvenil dirigida por ellos mismos.

-¡Animo Jóvenes! daros una vuelta por el domicilio de la Asociación. C/. Motilla del Palancar, 3 y 5, para plantearnos vuestras inquietudes y problemas y, entre todos, poder ver los medios para irles dando solución.

Un saludo

LA DIRECTIVA

Rogamos a todos los Socios vayan preparando el impreso que en su día se os entregó para su recopilación de datos, así como las dos fotografías necesarias. GRACIAS.

LA SECRETARIA

COMISIONES JUVENILES

REPARTICION DE INTERES

Los datos que se refieren a las comisiones juveniles de los distritos de Madrid, en virtud de las disposiciones que se han dictado en materia de organizacion de las mismas, se refieren a las comisiones juveniles de los distritos de Madrid, en virtud de las disposiciones que se han dictado en materia de organizacion de las mismas.

En consecuencia, se ha procedido a la organizacion de las comisiones juveniles de los distritos de Madrid, en virtud de las disposiciones que se han dictado en materia de organizacion de las mismas.

Los datos que se refieren a las comisiones juveniles de los distritos de Madrid, en virtud de las disposiciones que se han dictado en materia de organizacion de las mismas, se refieren a las comisiones juveniles de los distritos de Madrid, en virtud de las disposiciones que se han dictado en materia de organizacion de las mismas.

LA JUVENTUD

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad o parcialmente.

